



Contrato Fotográfico noSoloTop

Sesión Fotográfica

A fecha de se realizará una sesión fotográfica en consistente en:

- Raquel Gomez Ibañez, con D.N.I. 47540402t en calidad de modelo

Tipos de Fotografías

Durante la sesión se podrán realizar fotografías del tipo especificado a continuación:

- Fotografía de moda
- Fotografía de retrato
- Fotografía de estudio
- Fotografía de exterior

Derechos sobre las Fotografías

La cesión de derechos de imagen y de autor por parte de modelo/s y fotógrafo/s serán los siguientes:

- publiquen las fotos en Webs no personales
- puedan venderlas a terceros sin compensación económica para el/la modelo

El/la **fotógrafo/a** cede los derechos de autor para que el resto de los participantes:

- publiquen las fotos en Webs no personales
- publiquen las fotos en otros medios
- puedan venderlas a terceros con compensación económica para el/la fotógrafo/a ("")

Los derechos de los demás participantes, si existen, serán indicados en **observaciones**.

Observaciones:

En _____, a ____ de _____ de 20__

Fdo.: Raquel Gomez Ibañez (modelo)